

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.010

Segovia.—Miércoles 5 de Octubre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Atisbos

El problema religioso y la República

Por ALBERTO CAMBA.

Es punto comprobado el referente a la religiosidad de la mayoría del país. De ello existen testimonios abundantes que me relevan del trabajo de demostrarlo. Lo que falta saber es si esa mayoría puede tener cabida dentro de la República sin desentorarse en el concierto de las orientaciones republicanas y sin violentarse en la sustentación y práctica de sus convicciones. Para esclarecer este punto importantísimo, tanto por lo que afecta a la apacibilidad de la vida del régimen, como para garantía de los desenvolvimientos de la conciencia católica, nada mejor que relacionar los fundamentos de ambas cosas con un criterio imparcial y sereno.

Se impone, pues, la necesidad de restaurar el verdadero concepto de la República, falsado de buena fe unas veces, y con intención sectaria otras, por los que creen y por los que quieren hacer creer que ser buen republicano consiste en combatir sin cuartel toda idea religiosa, como si la religión y la República fuesen cosas incompatibles. Yo creo que para hacer profesión de fe republicana lo menos que se le puede exigir a quien la haga es que esté enterado de lo que es la República, así como para combatir a la Iglesia lo menos que se deben conocer son los fundamentos de la religión. Lo que no sea proceder así será hablar por hablar. El concepto puro de la República hay que purgarlo de ciertas sofisticaciones que desnaturalizan las esencias de su doctrina. Más que la hora de las izquierdas debe ser la presente la de las sinceridades. Por eso escribo yo ahora este artículo.

La República se erige sobre las tres fuertes columnas que sostienen a la democracia, o sean la libertad, la igualdad y la fraternidad. Confrontemos el texto evangélico con el dogma republicano para registrar las contradicciones que entre ambos se producen y llegar a la conclusión que proceda.

En el evangelio de San Juan, capítulo 8, versículos 31 y 32, dice Cristo a los judíos:

«Si vosotros permanecierdes en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos. Y conoceréis la verdad, y la verdad os libertará.»

«No es la libertad, dentro del amor y la fe, en el ideal republicano—la verdad del dogma político, como la de Cristo es la del dogma cristiano—la libertad que enaltece a la República?»

En el evangelio de San Lucas, capítulo 8, versículos 19, 20 y 21, dice también Cristo:

«Y vinieron a él su madre y hermanos; y no podían llegar a él por causa de la multitud.»

Y le fué dado aviso, diciendo: Tu madre y tus hermanos están fuera, que quieren verte.

El entonces respondiendo, les dijo: Mi madre y mis hermanos son los que oyen la palabra de Dios y la ejecutan.»

«No es la igualdad ante el amor de Cristo, sin distinción de rangos, ni categorías de relación o de consanguinidad, la igualdad que, dentro del régimen, predica también la República entre todos los ciudadanos?»

En el evangelio de San Mateo, capítulo 5, versículo 44, dice Cristo:

«Mas yo os digo: Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldecen, haced bien a los que os aborrecen y orad por los que os ultrajan y persiguen.»

«No es esta predicación del amor de todos a todos, hecha por Cristo, la misma fraternidad que propugna la República dentro de su ideario?»

De la confronta que acabo de efectuar se viene a la conclusión de que entre el texto evangélico y la doctrina republicana existe una perfecta identificación respecto a los puntos cardinales de sus idearios: libertad, igualdad y fraternidad. Veamos ahora en qué aspectos son en los que puede percibirse disparidad de orientaciones. ¿Puede combatir la República a la Iglesia como contraria a alguno de sus puntos fundamenta-

les? No. La Iglesia defiende el dogma cristiano y éste acabamos de ver que no sólo no contradice en nada a la doctrina republicana, sino que la enaltece y afirma. La Iglesia, por consiguiente, puede convivir con la República dentro de la mayor armonía. Entonces a quien únicamente podrá combatir la República será al Clero, que es el organismo encargado de mantener y difundir la doctrina de la Iglesia.

Examinemos el punto desposeyéndonos de todo prejuicio religioso y político. Si el Clero defiende los intereses de la religión, que son en suma los de la Iglesia y por consiguiente los del dogma, deberá estar excluido de toda hostilidad por parte de la República. Es cierto que en el Clero puede haber—no niego que los haya—sacerdotes que no sometan su conducta a la rigidez de una austera conciencia religiosa. Lo que procederá entonces será castigar a esos sacerdotes con penas canónicas si contravienen las disciplinas religiosas y con penas civiles si infringen las leyes generales del país. Tal castigo será el adecuado. Pero no el de suprimir el Clero, como algunos enérgicos apetecen. Porque ello sería tanto como confiar el ejercicio de la medicina, por ejemplo, a los ebanistas o a los sastres, porque unos cuantos médicos no cumplieren sus deberes profesionales con gran esmero. Lo justo en todos los casos será procurar que cada cual se desenvuelva con la mayor dignidad posible, dentro de su ministerio. Pero de esto a suprimir funciones o desencajar actividades de sus legítimas órbitas, median profundos abismos. Basta que en una colectividad haya una persona—una sola—apta y digna en la práctica de su profesión, para que profesionalmente no se pueda incapacitar a esa colectividad en el ejercicio de su menester. Lo indicado será purificar las colectividades por la vía purgativa, eliminando, amonestando o retirándoles las licencias a aquellos de sus individuos que no cumplan con perfección sus deberes profesionales o ciudadanos.

Conformes, pues, en que se impongan las penas más severas a los religiosos que delincan o falten al cumplimiento de sus deberes profesionales. Pero sin someterlos a leyes especiales que transgredan su antigua excepcionalidad para el privilegio, por una nueva excepcionalidad para el castigo, dentro de un régimen en el que la igualdad ante la ley destruye todas las excepcionalidades. El castigo personal a los malos religiosos hay que compatibilizarlo con el respeto a la religión y a la Iglesia, por ser esto lo verdaderamente liberal, lo auténticamente laico. Lo contrario será mancillar el espíritu democrático que pretendemos que aliente a la nueva sociedad española, con persecuciones y distingos que su propia dignidad repugna. Enaltecer el respeto a la religión católica, lo mismo que a las demás confesiones, no es otra cosa que afirmar el verdadero sentido republicano que debe darse a la República.

Una enmienda al dictamen sobre la sustitución de concejales por el artículo 29

Madrid, 5.—Firmada por los señores Ossorio y Gallardo, González Uña, Giner de los Ríos, Companys, Niembro y Marial, se presentó ayer la siguiente enmienda:

«Al resolverse el Gobierno y las Cortes, si aprueban su proyecto, a destituir de sus cargos a cuantos concejales fueron designados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral, borrando de tal modo lo que era legalidad vigente al realizarse la elección, parece natural que lo hagan para elevar la autoridad social de los nuevos ocupantes de estos puestos, buscando a los favorecidos por el pueblo para dejar así cumplido el artículo 9.º de la Constitución, que dispone que los Ayuntamientos sean elegidos por sufragio universal igual, directo y secreto. Por eso sorprende que el Gobierno proponga, y la Comisión parlamentaria informe, que «por el ministerio de la Gobernación se dictarán las normas oportunas para la sustitución de estos concejales y Ayuntamientos». No es fácil comprender el significado de estas palabras: «Ayuntamientos», quizá puestas por simple error, ya que en el proyecto no se trata de substituir Ayuntamientos, sino concejales. Mas en cuanto a éstos, no es presumible que se pretenda entregar al arbitrio del señor ministro la fabricación de un número—seguramente considerable—de edictos, que significarían lo mismo que significaban los dictámenes, a quienes por discreta ampliación del concepto se llamó siempre de real orden.

Por el respeto que nos merece la autoridad y la significación del Gobierno y de la Comisión, debemos pensar que con esa redacción desafortunada se ha querido dar a entender que el ministerio proveerá sobre el modo, tiempo y forma de convocar las necesarias elecciones. Mas como nada se pierde si decirlo con tranquilidad o diáfana, los diputados que suscriben proponen, por vía de enmienda, la siguiente redacción al artículo 3.º del dictamen aludido:

«Las vacantes que se produzcan serán cubiertas por sufragio universal, igual, directo y secreto. El ministro de la Gobernación quedará encargado de proveer en el plazo de un mes a las necesarias elecciones con sujeción a la legalidad vigente.»

PARA LOS AGRICULTORES

La «Gaceta» del día 25 de Septiembre autoriza a la Dirección general de Agricultura para suministrar a todo agricultor que lo solicite antes del 31 de Octubre, entre otros trigos para simiente, el Aragón o catalán de monte, a 55 pesetas los 100 kilos con envase, limpio y cribado.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas y escuelas públicas facilitan impresos para hacer los pedidos.

Guarda jurado muerto a hachazos por un leñador

Valencia, 5.—Comunican del pueblo de Gala de Corgos que en aquel término fué sorprendido por un guarda jurado un leñador furtivo. Cuando el guarda se disponía a ausentarse para presentar la denuncia, el leñador le atacó con el hacha de que se servía para hacer leña, y se entabló entre ambos una lucha violentísima, que terminó poco después con la muerte del guarda a consecuencia de un hachazo.

El criminal huyó hasta Valencia, adonde llegó al anochecer, y no pudiendo resistir los remordimientos, se presentó en el Juzgado de guarda, prestando extensa declaración y pasando después a la cárcel. Se llama Miguel Mulet Andrada, de cincuenta y seis años.

En el Congreso socialista se acordará continuar la colaboración ministerial

La Federación de Izquierdas y el Estatuto vasconavarro

Madrid, 5.—En los pasillos del Congreso conversaron apremiada hora un grupo de periodistas y el diputado socialista señor De Francisco; los informadores preguntaron al señor De Francisco su opinión personal acerca de los acuerdos que haya de adoptar el Congreso del partido socialista, cuyas deliberaciones comenzarán el próximo día 6, en relación con la permanencia de los ministros socialistas en el Gobierno.

El diputado socialista manifestó su opinión de que en el Congreso se acordará continuar la colaboración ministerial, y se otorgará un voto de confianza al Comité nacional y a la minoría parlamentaria para que determinen el momento en que los socialistas habrán de abandonar el Poder.

DETALLES DEL VIAJE Y LLEGADA A VILLA CISNEROS DE LOS DEPORTADOS

Un ex conde en libertad

Madrid, 5.—Ha sido puesto en libertad el ex conde de Guadiana, que estaba detenido como consecuencia de los sucesos del día 10 de Agosto.

El viaje

Cádiz, 4.—A la una y diez minutos entró en el puerto de Cádiz el vapor «España número 5», de regreso de Villa Cisneros, donde ha dejado a los deportados.

El viaje, con respecto al orden en el barco, ha sido bueno. Durante los dos primeros días hubo mal tiempo y como consecuencia de ello, todos los deportados se marearon; pero pasados estos días y mejorado el tiempo, casi todos ellos subieron a cubierta y conversaron animadamente.

En sus relaciones con la gente de a bordo se mostraron muy correctos, y al hablar entre sí no dejaron un solo momento de hacer referencia a los antecedentes aristocráticos de cada cual, nombrándose unos a otros por los respectivos títulos.

El día de llegada a Villa Cisneros, creyendo la tripulación que los pasajeros iban a desembarcar en seguida, prepararon comida escasa, y ello dio lugar a que faltase para algunos de los deportados, circunstancia que aprovecharon todos éstos para protestar enérgicamente. El capitán, en vista de lo que acontecía, dispuso que se les sirviera inmediatamente comida especial, y con ello se apaciguaron las protestas.

Durante todo el viaje los deportados han comido pan tierno y ni un solo día han tenido que recurrir a la galleta del barco.

Cuando el buque llegó a Villa Cisneros había mal tiempo, y la mucha mar reinante impuso a los deportados, induciéndoles a resistirse a desembarcar por medio de los botes del «España número 5». Batonce el capitán, teniendo en cuenta, por otra parte, que era ya de noche, dispuso que se aplazara el desembarco hasta el día siguiente. Pasada la noche y mejorado el tiempo, el capitán del «España número 5» dispuso el transbordo de los deportados al cañonero «Canalejas», que iba dándole escolta. Y el «Canalejas», con los deportados a su bordo, se adelantó por el río y ganó la playa, efectuándose entonces el desembarco con toda comodidad y sin ningún riesgo.

A la llegada de los deportados, el jefe de la posición de Villa Cisneros se encontró con que no tenía sitio para albergar a todos los expedicionarios y dispuso que se instalasen varias tiendas de campaña para dar alojamiento a los recién llegados que no tenían cabida en los barracones. Esto dió también lugar a algunas protestas; pero se acallaron rápidamente en vista de la inutilidad de tal actitud.

Los tripulantes del «España», a su regreso de Villa Cisneros, dicen que los deportados gozan allá de libertad completa y siguen aludiendo sin cesar a los títulos que cada cual ostenta o cree ostentar. Han manifestado también que, con motivo de las protestas, los deportados de más edad se dirigían a sus compañeros exhortándoles a que depusieran la actitud airada, y que en todos los casos consiguieron ver atendidas sus recomendaciones.

El «España número 5» ha permanecido en aguas de Villa Cisneros dos días. Salíó de allí el día 30 de Septiembre, y ha tardado, por tanto, cinco días en el viaje de regreso. El barco esperará en Cádiz órdenes del Gobierno.

Se hicieron durante la conversación algunas conjeturas acerca de las fuerzas políticas que pueden formar la Federación de izquierdas. El señor De Francisco dijo que la idea le parecía muy bien. Creía que las fuerzas que integrarán esa unión han de ser Acción Republicana, Orga, radicales socialistas, federales y Euzkera catalana.

—Y los radicales, ¿no?

—No creo que los radicales sean incluidos en la Federación de izquierdas, pues aunque su programa lo es, su actuación última no ha respondido a estos principios.

—Del Estatuto vasconavarro, usted, que es vascongado, ¿qué opinión tiene?

—En Navarra creo que no encuentra ambiente, puesto que, como esta región se administra bien ahora con el concierto económico, creo que con el Estatuto saldría perdiendo. Además hay una opinión de gentes de derecha que no está conforme con el Estatuto.

SANOSPIRINA Y SANOSPIRINA CON CAFEINA

El preparado SANOSPIRINA, ácido acetil salicílico, es netamente español, en su preparación y elaboración y además un cuarenta por ciento más barato que los analgésicos análogos, sin ocasionar trastornos de corazón, riñones, ni gástricos, aun en enfermos de estómago.

Sus aplicaciones son:
Dolores de cabeza y dientes. Antitérmico, antipaludal y antirreumático. Enfrías los corajes e insomnios. Las quemaduras y resacas dolorosas, sedante poderosísimo del sistema nervioso.

Dosis, salvo prescripción facultativa, una tableta, repitiendo la dosis a los quince minutos, si no ha desaparecido el dolor hasta tres tabletas. Se vende en todas las farmacias y se debe usar tomando la tableta sin masticarla, en un poco de agua o desleída. Está contraindicado el uso de alcalinos por disminuir éstos los efectos. De una o dos tabletas, a 15 y 25 céntimos, y con bolsitas CAFEINA, a 0,20, y 0,30 y tubos de 20 tabletas, a 2 pesetas y 2,50.

Preparado en el laboratorio de ORTEGA Puente de Vallecas (Madrid)

radical socialista, y por lo tanto, el partido protesta de la actitud de esos disidentes, y de la del delegado del señor gobernador señor Bear, por haber empleado procedimientos muy fuera del ambiente republicano y democrático que hoy se respira.

Le damos nuestras más expresivas gracias por la publicación de la presente, y quedamos muy afectuosos seguros servidores q. e. s. m.,

Por el Comité local de Segovia.— El presidente, José Carrasco; el secretario, P. A.: José Cebrán.»

Por el ejercicio ilegal de la Odontología

Por las autoridades sanitarias le ha sido impuesta una multa de 100 pesetas al practicante en Medicina y Cirugía del pueblo de Añe por el ejercicio ilegal de la Odontología.

La Junta provincial de Segovia del Colegio Odontológico de la primera región lo pone en conocimiento de todos los señores practicantes de esta provincia para que se abstengan en absoluto de hacer ninguna intervención odontológica.

La fiesta del Ejército en Segovia

Las tropas de la guarnición desfilan por la plaza Mayor

Con motivo de la Fiesta del Ejército, que se celebrará el día 7, se ha formado el siguiente programa de festejos que tendrán lugar en Segovia:

Día 6.—A las dos de la tarde, comida del Cuerpo de suboficiales y sargentos en la Academia de Artillería e Ingenieros.

A las seis de la tarde, asalto en el mismo Centro militar.

Día 7.—A las doce, desfile en la plaza Mayor de las fuerzas de la guarnición.

A las dos de la tarde, comida de los jefes y oficiales de la guarnición en la Academia.

A las cuatro de la tarde, función de cine y variedades en el teatro Cervantes.

A las ocho de la noche, comida extraordinaria para la tropa en sus respectivos cuarteles.

Incidentes en un mitin socialista

Interrumpen los comunistas, se abofetean y se practican siete detenciones

Madrid, 5.—Ayer, a última hora de la tarde, se celebraba un mitin, organizado por la Juventud Socialista, en conmemoración de la Semana Roja socialista, en el Círculo de la sección Norte, instalado en la calle de Jerónimo de la Quintana. A poco de empezar irrumpieron en el local unos veinticinco o treinta comunistas, que se dedicaron a interrumpir a los oradores.

Cuando hacía uso de la palabra el diputado don Mariano Rojo, las interrupciones aumentaron y se promovió un escándalo, que terminó con bofetadas.

El agente de la autoridad que se hallaba en el salón dió cuenta de lo que ocurría a la Dirección de Seguridad, y acudieron varias parejas de guardias, que lograron restablecer la calma.

Fueron detenidos siete de los alborotadores. A consecuencia de los golpes resultó herido levemente un socialista. Los detenidos pasaron a la Dirección general de Seguridad.

Dr. Bienvenido Alonso
MEDICO DENTISTA
CONSULTA DIARIA
JUAN BRAVO, 72 TELEFONO 193

Las sesiones de Cortes

SE APRUEBAN VARIOS ARTICULOS DEL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

Pide el señor Niembro que se aplique a estas Cortes

Madrid, 5.—Se pone a debate el dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley de Incompatibilidades.

Queda en el banco azul únicamente el ministro de Trabajo.

El señor Niembro consume un turno en contra de la totalidad. (Entra en la Cámara el jefe del Gobierno.)

Dado el matiz izquierdista—dice—de este Parlamento, debe interesarse grandemente su fama de austero, y por ello propugno por que le sea de aplicación el proyecto que examinamos.

Aplauda las enmiendas que tienden a que las incompatibilidades que se establecen para los ministros y subsecretarios sean aplicables a los directores generales.

Se ocupa de otros detalles del proyecto, y encuentra acertado que el cargo de diputado sea incompatible con el ejercicio de la profesión de catedrático y otras análogas dependientes del Estado.

Termina preguntando si este proyecto se aplicará o no a las actuales Cortes.

El señor Salmerón (don José), por la Comisión, manifiesta que la cuestión fue ampliamente discutida en la Comisión, por haber criterios dispares, y se acordó dejarlo a la decisión de la Cámara. Da las explicaciones solicitadas por el señor Niembro sobre la percepción de determinados gratificaciones por los funcionarios.

El señor Niembro rectifica. No le satisfacen las explicaciones del presidente de la Comisión. Ha dejado de aclarar lo fundamental de este proyecto. Estas Cortes deben dar ejemplo de que a los diputados no nos interesa el cargo ni queremos su multanearlo. Así se cortará la campaña de absurda difamación contra los ansteros hombres del régimen. Entiendo por ello que la ley debe entrar en vigor inmediatamente de aprobarse.

El señor Salmerón (don José) insiste en sus anteriores manifestaciones muy brevemente.

Queda terminada la discusión de la totalidad y se pone a debate el articulado.

Se aprueban varios artículos

El señor Armasa defiende un voto particular al artículo primero para que el cargo de diputado no sea compatible más que con los de ministro, subsecretario, director general y los conseguidos por concurso u oposición, en los cuales, así como también en los destinos y traslados, no intervenga el Gobierno, y que tengan residencia en Madrid.

El señor Acuña le contesta en nombre de la Comisión. La duplicidad de cargos determina el deficiente desempeño de alguno de ellos. Mantiene el dictamen estricto.

El señor Armasa rectifica. Dos cargos, siendo uno de ellos el acto, son perfectamente compatibles. Si en algún caso no ha sido así, se ha debido a falta de acierto en la designación. Es incomprensible que para designar un director general tenga el Gobierno que cuidarse de que no sea diputado. Por otra parte, para que la ley pueda aplicarse a estas Cortes es necesario que se amplíe el sentido que yo defiendo, pues de lo contrario habrían de disolverse inmediatamente.

El señor Casanueva explica su voto favorable al criterio del señor Armasa.

El señor Botana le contesta. En votación nominal se rechaza por III votos contra 32.

Después se aprueba hasta el artículo 4.º

Una petición de Azaña

El señor Layret defiende otro voto particular pidiendo la supresión del artículo 5.º

Este artículo acepta la compatibilidad de dos cargos hasta percibir la cantidad máxima de 25.000 pesetas.

El señor Azaña manifiesta que antes de seguir adelante, el Gobierno quiere hacer una aclaración y un ruego a la Comisión.

Nadie ignora—dice—el difícil momento en que el Gobierno presentó este proyecto a la Cámara. El propósito del Gobierno era obtener que los cargos estuvieran mejor atendidos dentro de lo posible, no en perseguir a nadie, pues está bien demos-

trado que los funcionarios parlamentarios y otras autoridades oficiales en la duplicidad de cargos dejan algo mal desempeñado.

No se trató, por otra parte, en lo que se refiere a la Cámara, de constituir una asamblea de buenos padres de familia, sino de conseguir que vengan al Parlamento las verdaderas representaciones políticas del país.

Yo aseguro que una actividad administrativa no se puede desarrollar con completo éxito si tiene que atender a los requerimientos políticos que absorben aquéllos.

En el Parlamento español se tiene actualmente el procedimiento de las Comisiones fiscalizadoras, que yo estimo poco prácticas, y menos estas Comisiones los técnicos, que son los mismos altos cargos de los respectivos ministerios, y claro está que van, no por esta situación de técnicos, sino por su capacidad; pero la inspección que se persigue queda abortada.

Lo ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid ha sido fortuito y debido al desarrollo de los hechos que todos conocemos; pero hay que evitar que eso suceda en lo sucesivo.

Me importa también que se fijes vuestra atención en el contenido del artículo 5.º

La ley que regula las incompatibilidades es la del año 55, que no está derogada; pero hay que reconocer que ha abierto una puerta enorme.

El Gobierno tiene que declarar que el artículo 5.º, tal como queda redactado en el dictamen, no le satisface, no nos sirve, pues contradice, mejor dicho, anula el propósito del Gobierno, y yo declaro que, de prosperar el artículo 5.º, lo dejemos todo tal como está, pues si prospera el artículo 5.º con la redacción actual, lo que hacemos es sancionar y legalizar las ilegalidades actuales. Por esto yo me atrevo a suplicar que la Comisión retire ese artículo y que si-

gamos discutiendo el resto de la ley. Y hago este ruego porque no quiero convertir este asunto en cuestión de mayorías, mucho menos de Gobierno. Únicamente queremos realizar esta obra, que también estimamos un poco revolucionaria y que tiende a liberar al Parlamento y a la Administración del Estado de toda clase de contaminaciones.

Se retira el artículo 5.º para ser redactado de nuevo, y a continuación quedan aprobados los artículos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 12.º

DETENCION DE UN SUJETO QUE SE DEDICABA A LA ORGANIZACION DE BANDAS DE PISTOLEROS

Barcelona, 5.—La Policía ha detenido y puesto a disposición del Juzgado, a Ezequiel Maeztu García, que usa el nombre de Antonio García. Según el atestado de la Policía, el detenido tomó parte en el asalto a un tren en Pueblo Nuevo, cometido hace varios años, y cuya vista se celebró ya. Además está fichado como anarcosindicalista, y se añade en el atestado que en la actualidad se dedicaba a comprar armas para formar de nuevo las bandas de pistoleros, y que pertenece a los grupos de acción, siendo delegado del Sindicato de Transportes.

“Gobernaré al día siguiente en que cese el actual Gobierno”

Ha dicho el señor Lerroux

Barcelona, 5.—Ayer tarde el señor Lerroux visitó al gobernador civil.

Encontrándose el jefe de los radicales hablando con el señor Meles, éste llamó a los periodistas, y en su presencia le dirigió algunas preguntas:

Uno de los informadores le dijo que cuándo gobernaría, y el señor Lerroux contestó:

—Al día siguiente en que cese el actual Gobierno. No puede pensarse en que un Gobierno tenga un contrato a fecha fija.

Castellanos, no bebáis más «Anís» el de la «Castellana», es el de mejor paladar y se fabrica en Castilla.

La situación social

El gobernador de Badajoz dice que se ha agravado la situación en varios pueblos

Los obreros asaltan las fincas y se llevan ovejas y productos. Se reproducen en Cuenca los actos de violencia, produciéndose también en Vigo

Ayer tarde se reprodujeron en Cuenca los actos de violencia por parte de los huelguistas.

Cuenca, 5.—Alrededor de las tres y media de la tarde de ayer se registraron incidentes análogos a los del día anterior. Bares, cafés y casinos volvieron a ser apedreados furiosamente, ocasionando numerosos desperfectos. También fué apedreada la farmacia del alcalde, don Juan de Mata Romero. En la pedrea se distinguió un pequeño grupo de mujeres, esposas y hermanas de los obreros huelguistas y detenidos.

La fuerza pública apedreada

El gobernador dispuso que inmediatamente salieran a la calle fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil. Estas fuerzas iban mandadas por un comandante y un capitán, que fueron apedreados. Tuvieron que hacer una despedrada al aire, que puso en dispersión a los grupos.

Varias esposas de camareros agitadores visitaron al gobernador civil para pedirle la colocación de sus maridos, despidiendo a los que trabajan pacíficamente, pretensión a la que se negó al gobernador.

Los revoltosos desfilaron por las calles llevando un cartelón que decía «Viva la C. N. T.»

El gobernador ha desplegado una actividad extraordinaria, y dió las oportunas órdenes que, de momento, restablecieron la calma.

La fuerza pública patrulla por las calles y disuelve los grupos.

El gobernador es muy felicitado y recibe muchos ofrecimientos.

Intentan liberar por la fuerza a los detenidos. Colegio escolar apedreado

Alrededor de las cuatro de la tarde llegaron hasta cerca del Gobierno civil unos seiscientos o setecientos revoltosos, que, precedidos de un grupo de mujeres, se dirigían al citado departamento oficial, sin duda, según manifestaciones recogidas en

la Comisaría, con ánimo de libertar por la fuerza a los detenidos. Los agentes y la fuerza de Seguridad formaron el cuadro, repeliendo el ataque con toda energía y rapidez. Lo más repudiable del movimiento es que los agitadores se situaron frente al grupo escolar Pablo Iglesias, arrojando piedras contra el edificio cuando los niños que en él reciben enseñanza se encuentran en sus clases. Los escolares iban siendo recogidos por sus madres, que con gran sobresalto acudieron al colegio para trasladarlos a sus respectivos domicilios.

La Guardia municipal logró repeler la agresión.

Llegada de guardias de Asalto

A las nueve menos cuarto de la noche llegaron dos camiones de una sección de guardias de Asalto, procedentes de Madrid, constituida por cuarenta números, al mando de un teniente y varias clases.

Desde las primeras horas de la noche reinó tranquilidad en la población. Se cree que la presencia de los guardias de Asalto aplacar los ánimos de los revoltosos.

Las Directivas de las secciones afectas a la U. G. T. celebraron una reunión, adoptando acuerdos, en relación con el conflicto, que fueron sometidos a la consideración del gobernador.

La agitación aumenta en la provincia de Badajoz. Desmanes de los obreros

Badajoz, 5.—Ayer tarde recibió el gobernador a los periodistas, diciéndoles que las noticias últimamente recibidas de los pueblos acusan mayor gravedad, por haberse repetido los actos de violencia registrados días pasados en distintos pueblos. La situación continúa siendo crítica, y ha determinado a la primera autoridad de la provincia a solicitar de Madrid fuerzas de la Guardia civil, a fin de distribuirla convenientemente en los focos de mayor peligro.

Llegada de 25 guardias civiles

Procedentes de la capital de la República llegaron 25 guardias de los cien solicitados. Estas fuerzas han sido distribuidas en Montijo, Maguilla, Valle de Santana y Talavera la Real. En Llerena, elementos acaecidos, según parece, al partido comunista han manifestado su propósito de ir a la huelga. En dicha población los obreros están divididos en dos Sociedades, una de las cuales acata la fórmula propuesta para arreglar el paro.

Desmanes

En el término de Maguilla, un grupo de parados irrumpió en una finca de don Antonio Guimón, apoderándose de 43 ovejas que sacrificaron en su mayor parte. Otra masa de obreros parados de Montijo entró en la fábrica de electro-harnera-panificadora, apoderándose de todas las existencias fabricadas en tanto que otro grupo asaltaba los carros de reparto del pan. Un tercer grupo se dirigió a una dehesa próxima, llevándose cuarenta ovejas.

El gobernador interviene

El gobernador ha ordenado al alcalde que reúna a los representantes de las clases obreras y patronales para buscar una fórmula que dé trabajo a los parados; pero aquella autoridad municipal ha contestado que la reunión no ha podido celebrarse por incomparecencia de los patronos. Manifestó, asimismo, el gobernador que en la dehesa El Galapagar, del término de Fuente del Arco, sus dueños han comenzado a hacer la corta y descuaje de encinas, y como de esta manera considera burlada la disposición señalada por el Gobierno acerca del particular, ha ordenado que se suspenda inmediatamente la operación y se instruyan las oportunas diligencias.

En el pueblo de Villanueva de la Serena se reparten hojas clandestinas invitando a los labradores a tomar una actitud de franca oposición al Gobierno.

Represalias contra patronos. Se intenta quemar los domicilios de dos de aquéllos. Hallazgo de armas y explosivos?

Vigo, 5.—Ayer se cometieron actos de represalia contra dos patronos de pesca. Las puertas de sus dos respectivos domicilios fueron rociadas con petróleo, al que prendieron fuego. Las maderas no ardieron por el mal estado del combustible.

En Bouzas la Guardia civil practicó un registro en el domicilio del huelguista conocido por «el Chato», y de resultados de él «el Chato» y su esposa fueron detenidos. Al parecer esta medida obedece a que debajo del piso se encontraron armas, bombas y bidones de gasolina.

Se han concentrado más fuerzas en Bouzas.

La Guardia civil ha dado cuenta de que en la noche última, en la calle de Tomás Alonso, un grupo de huelguistas agredió a tiros a un patrón de pesca, que se defendió a botellazos. La Guardia civil se vió obligada a intervenir.

Dada la excitación que existe, se teme que ocurran nuevos desórdenes entre los huelguistas. Por esta causa se ha dispuesto que a las nueve de la noche cierre el comercio de Bouzas, incluso los bares y los «cines», y se ha prohibido a los vecinos que circulen después de esa hora.

La crisis obrera en Orense

Orense, 4.—En la Diputación provincial se reunieron ayer las fuerzas vivas para tratar de la crisis obrera, que se agudiza en la provincia a medida que se acentúan los despidos de obreros del ferrocarril Zamora-La Coruña.

Del Gobierno al paro obrero

El gobernador dijo esta mañana a nuestro compañero que seguía recibiendo contestaciones de los Centros oficiales, ofreciendo colaborar en la suscripción que ha de llevarse a cabo para remediar el paro obrero durante el próximo invierno.

Las contestaciones recibidas últimamente son de los centros siguientes: Sección provincial de Estadística, Telégrafos, Caja de reclutamiento, Archivo general militar y Banco de España.

El gobernador mostró su satisfacción por la cariñosa acogida que su iniciativa ha merecido.

El impuesto sobre la renta será moderado

Madrid, 5.—En una visita hecha por el síndico de la Bolsa al ministro de Hacienda parece ser que se trató del aspecto de ésta y de la baja experimentada por los fondos públicos, atribuida en parte al temor que pueda inspirar el implantamiento del impuesto sobre la renta. El señor Carner manifestó que estaba fuera de lugar ese temor y no se explica que pudiera cotizarse, toda vez que la implantación aludida ha de ser en tonos tan moderados que no causará perturbación alguna al mercado de valores.

Herido grave por su hermano en riña

Tornel, 4.—En el pueblo de Grets, regresaba de casa Miguel Tonda Albeza, cuando se encontró con su hermano Francisco, quien le dijo que encerrase a las gallinas, que le habían estropeado sus sembrados, y que de no hacerlo así mataría a todas. La disputa se agrió, y cuando marchaba con dirección a su domicilio, Francisco sacó una pistola y

TEATRO CERVANTES

SEMANA DE GRANDES ESPECTACULOS

Mañana, jueves, en secciones de siete tarde y diez y media noche, grandiosa película sonora

EL DANUBIO AZUL

VIERNES, a las diez y media, única sección, con un programa monstruo de variedades

1.º Película cómica en dos partes.

2.º La hermosa y escultural

ELENA L'EVERDY

(Bailes excéntricos)

3.º

ADELA GENIL

Cantadora de flamenco, acompañada, a la guitarra, por el profesor

Marcelo Molina

4.º

¿ORIVE?

Notable excéntrico (nada en serio)

5.º

PEPITA SALES

Soberbia estrella de baile (hermosa artista)

6.º

ANGELITA MARTINEZ

(La Galvani)

Excelente estrella de canto en todos los géneros, cancioneros sud-americanos, acompañándose a la guitarra. (Hermosa artista)

SABADO, debut de la gran compañía de obras de espectáculos y comedias de aventuras

ALCORIZA

A las siete

El castillo de los fantasmas

con la explosión de una mina subterránea, derrumbamiento de una gruta, aparición de una catarata, salto de agua.

Todo a presencia del público, que da la sensación de la realidad.

A las diez y media

SHANGHAI

Exito asombroso. Suceso extraordinario. Comedia dramática en tres actos. Fastuosa presentación; estrenada en Madrid, en el teatro Victoria, con más de 300 representaciones

El domingo, tres secciones:

A las cuatro, siete y diez y media.

amenzó con ella a Miguel, que a su vez se echó la escopeta a la cara y disparó, causando a su hermano una herida gravísima.

LA INCOMPATIBILIDAD DEL CARGO DE DIPUTADO DEL PARLAMENTO CATALAN CON EL NACIONAL

Madrid, 5.—Un diputado de la minoría catalana ha manifestado, a preguntas de los periodistas, que la ausencia que se observa en la Cáma-

El diputado señor Lamamié de Clairac habla de lo ocurrido con el Bloque agrario de Salamanca

Salamanca, 5.—El diputado agrario don José María Lamamié de Clairac, ha concedido una entrevista a un periodista local y le ha hecho las siguientes manifestaciones:

—He explicado al señor gobernador civil el alcance de los discursos pronunciados en la asamblea del Bloque y el acuerdo tomado.

Allí no hubo excitación a acto alguno contra el régimen. El acuerdo no fué otro que el de aconsejar a los labradores el aplazamiento de la siembra hasta conocer las bases que estaba elaborando el Jurado mixto.

Y una vez conocidas, reunirse otra vez y adoptar la actitud procedente y más conveniente a la economía agrícola.

Sobre las bases he de decir que si son ciertas las que se dicen aprobadas, la economía agrícola no podría sostenerse; mi opinión, como agricultor, es que no se podría sembrar.

Esto es lo que pasó, y su interpretación verdad. Ahora que ha ocurrido que informaciones tendenciosas de ciertos corresponsales de periódicos de Madrid han desfigurado el acuerdo, y ellas son la base del revuelo que se ha armado.

Con respecto a los detenidos mi impresión es la de que, convencido el ministro de la Gobernación de que no hay responsabilidad alguna en lo ocurrido, una vez que se haga luz y respaldanza la verdad, serán libertados en breve.

Por lo que a mí hace y puesto que fui yo quien dió motivo en la Asamblea a tomar el acuerdo de abstención, no eludi ninguna responsabilidad ni en la Prensa, ni en el Parlamento, ni en ninguna parte. Pero tengo perfecto derecho a que en la discusión y en el desarrollo que la cuestión tome no se cambien los términos exactos del acuerdo.

Con respecto a las bases del Jurado mixto, aunque no publicadas, pero conocidas por las referencias de los vocales representantes de los patronos, yo invito a los agricultores a que las mediten y piensen si, con arreglo a ellas, se puede desarrollar el negocio durante el año agrícola que ahora comienza.

En mi entender, con jornales excesivos, sin garantía de rendimiento y con un tope en el valor de la producción, la pérdida es segura.

Y yo pregunto, ¿a qué industria se le puede obligar a trabajar con pérdida?

Que los labradores eche sus cuentas y deduzcan lo que les convenga hacer. Pero si actúan sin hacer cálculo,

ra de los elementos de esta minoría obedece a los preparativos para las elecciones que se están realizando para la constitución del Parlamento catalán.

Ratificó el propósito de la Generalidad de considerar incompatible el cargo de diputado a Cortes de la República con el del Parlamento catalán, para evitar que las funciones parlamentarias entorpezcan la labor que habrá de empezar a efectuarse en este período parlamentario.

lante puede venir lo peor, si más adelante tienen que echar la cuenta cuando llegue la ruina a sus explotaciones.

Invitar a todo esto no es hacer política; es, sencillamente, defender los intereses de una profesión.

La mayor parte de las bases se han aprobado con el voto en contra de los vocales patronos.

Si aun así y todo, se hacen obligatorias, serán bases impuestas, y contra la imposición de aquello que acarree la ruina, no se puede negar la licitud de una acción de defensa.

La prueba de que esto no es otra cosa que la defensa de clase está, no sólo en las palabras pronunciadas en la asamblea invitando a todos los labradores a reflexionar y a fijar seriamente su actuación en la cuestión, sino también en el requerimiento que yo hago en este momento a la Unión de Agricultores Salmantinos para que manifieste explícitamente si cree que con arreglo a esas bases se puede continuar la explotación agrícola en esta forma.

No es hora de criticar, sino con actitudes claras definirse para lo por venir.

El señor Gil Robles habla con el ministro de la Gobernación

Madrid, 5.—El señor Gil Robles visitó ayer tarde en el Congreso al ministro de la Gobernación para hablarle de la situación creada a los labradores de Salamanca y reducir a sus verdaderas proporciones la causa de la actitud de aquéllos al negarse a sembrar. No hay acto alguno de hostilidad a la República, sino simplemente una defensa de sus intereses, ya que, dada la elevación de los salarios, la siembra resultaría ruinosa para los labradores.

El señor Madariaga, que acompañaba al señor Gil Robles, pidió al ministro que se levante la cláusula de algunos centros de Acción Popular de distintas provincias españolas, y el señor Casares Quiroga prometió que serán autorizados para su re-

Será autorizada la Asamblea de Acción Popular

Madrid, 5.—El diputado don José María Gil Robles habló ayer tarde con el ministro de la Gobernación de la Asamblea de Acción Popular, convocada para el día 21 de este mes. El ministro anunció que sería autorizada.

El señor Madariaga, que acompañaba al señor Gil Robles, pidió al ministro que se levante la cláusula de algunos centros de Acción Popular de distintas provincias españolas, y el señor Casares Quiroga prometió que serán autorizados para su re-

Dr. Mahnahén Velasco

Médico-dentista

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que desde el día primero de Octubre la consulta en Segovia será pasada

SABADOS, DOMINGOS Y LUNES

Calle Isabel la Católica, núms. 1 y 3, pral. Tel. 157

Y el resto de la semana en su clínica de Madrid

Calle de Goya, número 11, principal. Teléfono 53596

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ

DESP CHO A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º

(CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

ULTIMA HORA

MADRID, 4.30 TARDE

La minoría socialista solicita un crédito de diez millones para socorrer a los perjudicados por los temporales

El jefe de la minoría catalana expresa su opinión sobre el discurso del señor Azaña. Se ha dictado una orden contra los abusos de los billetes gratuitos de la servidumbre de los agentes ferroviarios

La construcción de un nuevo Palacio de las Cortes. Una tromba marina en Alicante

Los socialistas de Zamora y la permanencia de los ministros del partido en el Gobierno

Zamora.—Se ha reunido la Agrupación socialista, acordándose facultar al Comité ejecutivo del partido para que vea el momento oportuno para que los tres ministros deben abandonar el Gobierno, procurando sea lo más urgentemente posible.

Disposiciones de la «Gaceta» Madrid.—La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: Dictando reglas para la aplicación, en la jurisdicción de guerra, de los beneficios de amnistía.

Declarando ser de competencia de los Tribunales económicos administrativos las reclamaciones sobre la base de población aplicables para la imposición de la contribución industrial.

Autorizando a los ingenieros jefes enbalternos de las Jefaturas de Industrias para asistir a la asamblea que se celebrará en Madrid el día 8 del corriente.

La Fiesta del Ejército El «Diario Oficial» publica una circular que contiene instrucciones respecto a la fiesta del día del Ejército, que se celebrará el día 7 en todos los puntos en que existan fuerzas del Ejército.

Se servirá comida extraordinaria a las tropas, entregándose a los cabos una peseta y a los soldados cincuenta céntimos.

Cada unidad obsequiará a sus suboficiales y sargentos. Los gastos que esto ocasiona, serán con cargo al fondo de material de los Cuerpos.

Declaraciones del jefe de la minoría catalana Madrid.—Un redactor de la Agencia Mencheta se ha entrevistado con el jefe de la minoría parlamentaria catalana, señor Companys, para pedirle su opinión acerca del discurso pronunciado por el señor Azaña en Santander.

El señor Companys contestó a nuestro compañero que en términos generales le había parecido muy bien, aunque en algún momento estuvo un poco cruel para otras fuerzas políticas.

Lo más interesante del discurso es, a mi juicio, la invitación hecha para formar una federación de izquierdas, pero dicho de la forma en que lo hizo el jefe del Gobierno (en términos de vaguedad) no es posible formar un juicio exacto del proyecto.

Estimo—agregó—que es asunto de tal importancia que debe precisarse todo lo posible.

En el caso de que se forme esa federación, ¿formaría parte de ella la Esquerra?

Entiendo que como lo que se propone es llevar a cabo una labor fundamental desde el Gobierno, es preciso que el programa se refiera a puntos concretos.

Después, nuestro compañero le hizo algunas preguntas relacionadas con las elecciones catalanas.

El señor Companys contestó que acordada por las Cortes una ley de incompatibilidades, él había resuelto no presentarse candidato para las de la Generalidad. Lo mismo harán los señores Sbert, Bello, Palet, Lairat y otros diputados de las actuales constituyentes.

Acercas del número de diputados que llevará la Esquerra al Parlamento catalán, dijo que desde luego habría absoluta, más de cincuenta.

Por último, refiriéndose al tiempo que se tardaría en establecer los servicios que se conceden en el Estatuto, manifestó que se trabajará para que sea lo más pronto posible. De todas formas antes de un año. Los que no afectan a los presupuestos se implantarán inmediatamente.

Reunión de la minoría socialista Madrid.—A las once de la mañana, en una de las sesiones del Congreso, se reunió la minoría socialista bajo la presidencia del señor De Francisco.

Se cambiaron impresiones sobre la ley de incompatibilidades aprobada ayer y se acordó celebrar una entrevista con el jefe del Gobierno para pedir la aclaración de algunos extremos.

También se acordó someter a las Cortes un proyecto de ley, pidiendo la concesión de un crédito de diez millones de pesetas, destinado a in-

demnizar a los perjudicados por los temporales en toda España.

La construcción de un nuevo Palacio de las Cortes Madrid.—En sesión celebrada hoy por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara, se trató del proyecto de construcción de un nuevo Palacio de las Cortes.

Se discutió ampliamente respecto al mejor lugar para el emplazamiento en los terrenos del cuartel de la Montaña, solar del ministerio de Marina o Casa de la Moneda, acordándose que dictamine sobre esta cuestión una comisión de arquitectos.

Como en los presupuestos viene consignándose todos los años una partida para esta atención, las obras podrían acometerse en un plazo relativamente breve.

Se está abusando de los pases gratuitos de la servidumbre de los agentes ferroviarios Madrid.—El ministro de Obras públicas ha dictado la siguiente orden: «Comprobada la existencia de abusos en la utilización de los billetes gratuitos para la servidumbre de los agentes ferroviarios concedida por el Decreto de 13 de Julio último, a partir de esta fecha sólo se concederán estos billetes, en caso de traslado de residencia del agente y cuando le acompañen en el viaje sus servidores.

La Asamblea de Transportes

Madrid.—Esta mañana se clausuró privadamente la Asamblea de Transportes, aprobándose las bases, que son unas 30, las cuales serán entregadas al ministro de Obras públicas, para su estudio.

Los asambleístas obsequiaron con una comida íntima a los ministros de Obras públicas y Hacienda, y a los directores generales de Ferrocarriles y Propiedades.

Próximo viaje del señor Azaña a Sevilla Sevilla.—Se han recibido noticias de que el viernes de la semana actual llegará el señor Azaña para presenciar las maniobras militares que se están realizando en término de Lora del Río.

—Ha llegado el jefe superior de Policía de Madrid, señor Aragonés, para examinar los expedientes instruidos a los agentes de Vigilancia con motivo de los sucesos de Agosto.

—La tranquilidad en toda la provincia es absoluta, trabajándose normalmente en todos los pueblos, excepto en Carmona y Alcalá de Guadaíra, donde continúa la huelga de campesinos.

Los radicales de Barcelona Barcelona.—El señor Lerroux ha convocado a una reunión urgente que se celebrará en la Casa del Pueblo de la calle de Aragón, a todas las juventudes radicales, a la minoría del Ayuntamiento y al director del periódico «El Progreso».

Colisión entre huelguistas y esquirolas Lérida.—En el pueblo de Alfarra se produjo una colisión entre huelguistas y esquirolas de la fábrica de hilados.

No hay noticias concretas, pero se dice que han resultado varios heridos de arma blanca.

El paso del «Graf Zeppelin» por Barcelona Barcelona.—Los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento preguntaron al alcalde acerca del rumor de que la visita del dirigible «Graf Zeppelin» estaba relacionada con el próximo viaje a España del jefe del Gobierno francés, monsieur Herriot.

El alcalde contestó que, a su juicio, el rumor carece de fundamento y que la visita del dirigible no ha tenido más finalidad que la de rendir un homenaje a la ciudad de Barcelona.

Una tromba marina Alicante.—A mediodía se formó en la bahía una imponente tromba marina. El cielo se encapotó y ha llovido torrencialmente durante más de una hora.

Se ignora si han ocurrido desgracias en las embarcaciones.

Huelga resuelta Avila.—Se ha resuelto satisfactoriamente la huelga que mantenían desde el mes de Junio los obreros de la carretera de Navalgorso a Burgoñondo.

De sociedad De viaje Terminado su verano en Segovia, al lado de sus hijos los señores de Camba, ha salido para Madrid el teniente coronel de la Guardia civil, retirado, don Ricardo Bonal.

Se han trasladado: Desde La Granja a la capital de España, los marqueses de Amposta, los de Mont-Roig y sus hijas; los de Moret, los señores de Coghen (don Fernando), la señora de Creus (don Gonzalo) y la señora de Coello.

—Desde San Rafael, don Julián Moret y su familia y don Tomás Liniens y la suya y don Antonio Royo Villanova.

—Hoy ha pasado el día en Segovia el cura párroco de Sepúlveda, don Mariano Monedero.

Enferma Sigue enferma, aunque afortunadamente no de cuidado, la anciana madre del excelentísimo señor obispo de esta Diócesis, doctor don Luciano Pérez Platano.

Vivamente desearnos su alivio.

Comedor de Caridad Comida: cocido ordinario. Cena: asadillas con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 47; niños, 35; total, 82. En la cena: adultos, 45; niños, 32; total, 77. Total del día, 159.

Sucesos locales

Dos heridos por caída casual Ayer fué curado en la Casa de Socorro Dionisio Jiménez, de diez años, domiciliado en Hillanderas, 6.

Se le apreció fractura del peroné izquierdo en su tercio inferior, lesión producida al caerse cuando jugaba con varios amigos.

—También fué asistido ayer facultativamente en el mismo establecimiento benéfico, un albañil llamado Ignacio, habitante en la casa número 22 de la calle de la Asunción, de esta capital, que padecía fractura del peroné del pie izquierdo a consecuencia de una caída casual.

Segovia religioso

Novena a Santa Teresa de Jesús En el monasterio de Carmelitas descalzas de San José se celebrará el novenario a su excelsa Madre Reformadora Santa Teresa de Jesús, comenzando el día 7, a las cinco de la tarde. Habrá exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena, cánticos y reserva, terminándose con la adoración de la reliquia de la Santa.

El día 15, a las nueve y media, misa solemne y por la tarde, después de los cultos del novenario, sermón, a cargo de un reverendo Padre carmelita descalzo.

CURSO ESPECIAL DE TAQUIGRAFIA Comenzará el día 15 del corriente mes en el Colegio de San José, Turnos, de siete a ocho y de ocho a nueve de la noche.

PRECIO, 10 PESETAS MENSUALES. Queda abierta la inscripción en dicho Colegio hasta el citado día en que se cerrará definitivamente.

Clases de Mecanografía y próximamente preparación para oposiciones.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bailey-Baillière - Riera) EDICIÓN 1933

Grupos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y capitales principales

4 TOMOS 4 MÁS DE 5.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES

Todo el comercio, industria, profesiones, etc. SE LICENCIAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

PRECIO DE UN EJEMPLAR COMPLETO, CINCHEN PESETAS

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailey-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Larios Granados, 87 y 89 - BARCELONA

SEGOVIA METEOROLOGICA Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica 674.7 Dirección del viento N. O. Temperatura máxima 17.8

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica 675.5 Dirección del viento Norte. Temperatura mínima (protegido) 6.0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Se carbonea una corta de encina del término del Párral de Pirón. Del precio y condiciones, informará el guarda del mismo, Leandro Sacristán.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS Precio Medio Kilog.

He aquí los precios: Merluza 2.25 y 3.00 Congrio 2.00 Besugo 0.90 y 1.10 Calamares 2.00 Pescadilla 1.00 Chirlas 0.60 Gambas 2.50 Lengüadinas 1.10 y 1.50

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Oficina de Información de Segovia Fiestas del Pilar de Zaragoza. Excursión económica

Con motivo de los festejos que tendrán lugar en aquella población del 10 al 17 del próximo mes de Octubre, esta Oficina se halla en vías de organizar una excursión en autobús a la referida capital, con una estancia en ella de dos días y medio.

Aunque todavía no puede fijarse con exactitud el precio total de la excursión (por persona), incluidos gastos de viaje, hotel, comidas en las paradas del trayecto, gules y gratificaciones, se calcula que aquél oscilará entre 80 y 90 pesetas.

En dicha oficina se facilitarán cuantos datos se interesen acerca de la excursión.

El límite mínimo de excursionistas será el de 25 y las inscripciones pueden hacerse hasta el 8 de Octubre en esta oficina.

AGUSTIN SANTAMARIA

Corredor de Comercio colegiado Participa a su clientela y amistades haber trasladado su despacho y domicilio a la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3 (esquina a la Plaza Mayor).

Se vende una casa en la calle Perucho, número 9. Darán razón, Sol 10, duplicado, Ramón Llorente.

Se vende una vaca suiza, recién parida del primero. Para tratar, con Pedro de Frutos, en Roda de Eresma.

Se venden las casas número 17 de la calle de Pablo Iglesias y número 18 de la del Carmen, de esta ciudad. Para tratar, dirigirse a la calle de Escuderos, 2, piso 8.º, o plazuela de San Justo, 8.

Nueva salchicheria

DE FAUSTO SANCHEZ CRONISTA LECEA, NUM. 10

Se ha dicho que el que no anuncia no vende y yo digo que el mejor anuncio es la calidad de los géneros que se expenden en los establecimientos; como éste es nuevo, he creído oportuno anunciarlo al público para que le visiten y se convengan de que en esta casa encontrarán buen surtido especial en jamones, tocinos, mantecas y embutidos hechos por personal de la casa, competente en esta industria.

Ya lo saben: Cronista Lecea, 10 (Frente al hotel Casas)

TALLER DE CERRAJERIA MECANICA Y CONSTRUCCIONES METALICAS REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA «SOLDADURA AUTOGENA»

Se facilitan proyectos y presupuestos de entramados y armaduras de hierro

SE LIQUIDAN 40 BALCONES Y REJAS de diferentes medidas y dibujos a precios económicos

BENITO VEGA JOSE ZORRILLA, 77 TELEFONO 105 SEGOVIA

Se venden 25 obradas de tierra, en el término de Perocojo. Para tratar, con don José del Pozo, en Abades, o con don Florentino Bermejo, en Segovia, José Zorrilla, 48.

Se vende por no poderlo atender su dueño, coche Ford, tipo 29, cuatro puertas, en immejorables condiciones, toda prueba, en la plaza de El Salvador, número 14, principal, Dámaso García.

Se arriendan pastos en el término municipal de Briava, para 500 reses lanaras, desde 1.º de Noviembre próximo al 24 del mes de Mayo del próximo año 1933. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Visitar la antigua casa Redolat FRENTE A LA CARCEL

Tenemos grandes existencias de camas de todas clases MUEBLES EN GENERAL

Armarios de luna, todos los estilos y precios Armario luna haya, VENCEDOR, a 75 ptas. (MEJOR QUE UNA COMODA QUE COMPRE)

Haciendo sus compras en esta casa ahorrará mucho dinero PRECIO FIJO Juan Bravo, 24 SEGOVIA

LA ULTIMA CREACION DE LA MODA EN LA SASTRERIA FERNANDEZ Y ALVAREZ PLAZUELA DE SAN MARTIN, 2

NOTA.—Se dan grandes facilidades de pago.

M. LOBO SASTRE Cervantes, 21 Segovia

Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público en general que ha recibido las más altas novedades para la temporada

TELEFONO 278



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Vendo vaca suiza abocada al tercer parto. Para tratar, con Quintín García, en Tabanera la Luenga.



VIÑA TONDONIA PLANTACION 1913 1974

REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia



Un reportaje sensacional

La guerra entre Japón y Estados Unidos

Lo que dice el general Mitchell. Actuación del Japón. Preparación de la guerra. Importancia del Japón en Asia. El peligro de los Estados Unidos

Por J. MARTON E IZAGUIRRE.

Ya hemos dicho quién es el general William Mitchell: jefe de las fuerzas aeronáuticas y director de la Academia Militar Aeronáutica del Ejército de los Estados Unidos y uno de los expertos militares de más prestigio de Norteamérica, a quien se ha preguntado si «cree en la posibilidad de una guerra entre los Estados Unidos y el Japón, y si esa guerra será inmediata».

El general Mitchell ha contestado: «No solamente entiendo que los Estados Unidos estén contemplando la posibilidad de una guerra con el Japón, en un futuro comparativamente cercano, sino más aún todavía, con la extrema y efectiva posibilidad de que tarde o temprano esa guerra es inevitable. Así respondió categóricamente el general Mitchell».

—Durante varios años, el Japón ha estado trabajando para aislar a los Estados Unidos de Europa, así que, cuando llegue la hora de la guerra, sea difícil una ayuda procedente de ese continente. También ha intentado hacer arreglos con países europeos para en el caso de la partición de China, ellos puedan beneficiarse comercialmente otra vez con la idea de dejar a los Estados Unidos fuera de esa situación. Así mientras nosotros hemos estado cazando mariposas con la cuestión del desarme, y de las deudas [y reparaciones y no prestando atención a las cuestiones del Pacífico o a las nuestras propias, el Japón sólo se ha ocupado de ir fortaleciendo su posición. Aunque los japoneses no han tenido la experiencia de la Gran Guerra que las naciones occidentales y no cuentan todavía con los frentes materiales y físicos que los capacitarán para competir con las más grandes naciones blancas del mundo, ellos están, sin embargo, trabajando casi con desesperación para hacerse a sí mismos, los más fuertes, militarmente para pelear con una gran nación blanca del Pacífico, que es los Estados Unidos.

—¿Están los Estados Unidos preparados para esa contingencia?

El ilustre veterano sonrió melancólicamente y luego dice:

—Nuestra defensa nacional cuesta una tercera parte del presupuesto federal y nosotros debíamos de esperar de esta enorme suma de gastos tener realmente una eficiente defensa nacional. Tal, sin embargo, no es el caso. Comparado con otras naciones, los Estados Unidos no han modernizado sus sistemas de defensa nacional, desde la terminación de la Gran Guerra. Varias proposiciones de leyes han sido últimamente presentadas al Congreso proveyendo para un trascendente cambio en todo el plan de nuestra defensa nacional, pero están pendientes de aprobación. Medidas de esta naturaleza han sido aprobadas en otros países. La fuerza de la burocracia y de los «lobbistas» del Ejército y de la Armada en Washington han impedido que nosotros hiciéramos igual. Debe ser extraño para la gente que la Armada y el Ejército por sí mismas no hayan adaptado planes para hacer la defensa nacional, el asunto más importante, pero la experiencia demuestra y la Historia enseña que los ejércitos y marinas regulares, invariablemente se detienen a través de los progresos del pasado y paran cualquier cambio en sus antiguos métodos y sistemas. Los progresos han venido siempre impulsados por la acción de los individuos militares; pero, desgraciadamente, nuestros asuntos han estado siempre—no por lo general—en manos de personas ignorantes de su negocio y sin entusiasmo alguno para inspirar semejante transformación.

—Ya lo creo que desde el punto de vista militar, es importante la acción del Japón, expansionándose en el Continente asiático. Con los rápidos medios de comunicación hoy por electricidad y aire, y agua y tierra, el Japón ganará el control de todos los caminos y vías de comunicación de que suplen grandes centros de población con alimentos y otras necesidades y puede así fácil-

mente dominar el Asia e impedir luego, a las otras naciones, establecer líneas aéreas y submarinas. Aeroplanos y submarinos son las armas modernas. El mundo es hoy seis veces más pequeño, juzgado por la rapidez de transporte comunicación de lo que era hace setenta años, cuando nuestra guerra civil de Secesión. Pensad lo fácil que sería dominar a todo el mundo si una sola nación tuviera todas las fuerzas aéreas y submarinas. Hubiera Alemania derrotada a los aliados en la última guerra y ella inductiblemente hubiera constituido ahora el Imperio del Mundo.

El general Mitchell enciende de brillo singular sus ojos, cierra sus puños y marcando con énfasis el gesto, exclama:

—Nuestros compatriotas camina rápidamente por la pista de hacer dinero. Es toda su preocupación. Durante los últimos años no se han ocupado de otra cosa, y sin embargo ¡han prestado poca atención al problema de conservar y defender el dinero que acumulan y a su vez acumula la nación! La Historia y la naturaleza humana demuestran que cualquiera que sea la nación o la gente que se vuelva más rica de lo ordinario, abandona sus medios de proteger sus riquezas y cree que, por palabras escritas en instrumentos que llama tratados—un lote de «aire caliente»—pueden conservar sus ganancias, cuando es todo lo contrario, esos papeles que son rasgados cuando la conveniencia o la necesidad de otra nación apunta, les hace perder a aquéllos sus ganancias e invariablemente su independencia. Los Estados Unidos están peligrosamente cerca de esa situación. La defensa nacional es una proposición concreta. Significa proteger al pueblo de la nación, sus instituciones, sistemas, ideas de vida, y en general persecución de la felicidad fuera de toda agresión extranjera. Las guerras no son emprendidas por individuos o grupos, sino por la expresión de la voluntad de toda una nación. En los tiempos antiguos las medidas de defensa podían ser rápidamente preparadas. Pero ahora, las cosas han cambiado totalmente. Ya el machete, la bayoneta, no sirven para dar cargas de caballería. Las cargas de caballería que fueron en las guerras de independencias de las naciones latino americanas la principal arma de combate hoy son inútiles. Ante quinientos jinetes armados de machetes, una ametralladora manejada por seis hombres, barre toda su agresividad. Y los cañones, las ametralladoras, los tanques, los aeroplanos, los submarinos no se improvisan; como tampoco el parque; ni las defensas de puertos y ciudades; ni las provisiones de boca, necesarias para mantener los numerosos ejércitos; ni los alimentos químicos, etc. Los ataques aéreos contra centros vitales de un país, han producido un mayor cambio que cualquiera de los precedentes cambios ocurridos por las sencillas razones de que a las fronteras aéreas nada les importa, ni el Ejército interviene o las naves están en sus caminos. Nada de la tierra, excepto otra fuerza aérea, puede tener particular influencia sobre ellos. Al final de la guerra mundial, nosotros empezamos a bombardear las ciudades del Rhin. El temor de nuestros ataques que no podían ser impedidos por el cuartel general alemán, disminuyeron la fuerza de resistencia y la voluntad de pelear de las gentes de ese área. Los alemanes sabían que nosotros estábamos reuniendo una gran fuerza aérea para bombardear todas las ciudades y hogares de aprovisionamiento en 1919, y este hecho fué una de las razones determinantes para renunciar a la guerra.

Yo estoy hablando sobre lo que he hecho y tengo experiencia. El hidropiano destruye acorazados y cruceros en el mar, como el aeroplano, ametralladoras y tanques en tierra. Hay una fuerte arma en el mar: El submarino. El submarino alemán es-

tuvo a punto de destruir la escuadra inglesa y a pesar de ser la primera del mundo, la desmoralizó. Hubieran tenido los alemanes más submarinos y esa escuadra se hubiera convertido en papel, sobre todo si a la acción conjunta hubiera concurrido el avión. Alemania realizó todas sus proezas con sólo treinta primitivos submarinos. Sin embargo, el joven gigante de la defensa nacional tiene que ser la potencia aérea. Sus efectos cambian totalmente todas las tácticas. Se ha demostrado que el verdadero objetivo de la guerra moderna son los lugares donde la gente vive y trabaja, y desde la cual se mandan las provisiones. La guerra moderna no se hace en el campo, sino sobre y en las ciudades. Tornar la ciudad es lo importante. Las fuerzas aéreas, causando la evacuación y la neutralización de esos puntos o lugares vitales brindará a una guerra más rápida conclusión. Si una fuerza aérea causara la evacuación de Nueva York, Filadelfia, Pittsburg, Detroit y Chicago, sería muy difícil para los Estados Unidos conducir una guerra o mantener la vida de sus ciudadanos y de sus ejércitos. Los «aircrafts»—aviones—pueden operar ahora, a 35.000 y 40.000 pies de altura. Para buscarlos y encontrarlos sería imposible prácticamente. Por tanto, nosotros, debemos pensar que la guerra próxima será en el aire, con el ataque a los grandes centros de población y a los hangares y fortalezas.

Y cuando el general Mitchell pronunciaba estas últimas palabras, una escuadrilla de treinta aviones, girando en el espacio, a una altura casi imperceptible a nuestros ojos, escapaba a los fogonazos de las antiáreas y arrojaban balones de arena en sitios adecuados a manera de bombas... Era una práctica demostrativa de las palabras del ilustrado militar.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTA

El libro más grande y más caro

Es un ejemplar de la Biblia, escrita en hebreo, y que posee la Biblioteca Vaticana.

Pesa 162 kilogramos y para moverla de un lado a otro se precisa el esfuerzo de tres hombres.

Los israelitas quisieron comprarla a principio del siglo XVI, y al efecto trataron de entablar negociaciones con el Papa Julio II, a la sazón, llegando a ofrecer el peso en oro del venerable intolio, sin llegar, naturalmente, a conseguir su intento.

Un enano en un pastel

Regalaron un pastel a la reina Enríqueta, esposa del desdichado Carlos I de Inglaterra, y, al partirlo, vieron, con la consiguiente sorpresa, que dentro había un enano. Se llamaba el tal Hubson y media entonces (contaba ocho años de edad) no más que 30 centímetros de estatura. A los treinta años logró alcanzar los 40 centímetros. Este «personaje» figura en una novela de Walter Scott.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

y se convencerá de ello

Crónicas rápidas

NACIONALISMO CASTELLANO

Un grupo de hombres de buena voluntad ha iniciado a la vez en Burgos y en Valladolid, una empresa nacionalista castellana.

Ya no se trata de oponerse a los regionalismos de las regiones periféricas, sino de afirmar los derechos y las reivindicaciones de Castilla nación. Este es, seguramente, el camino acertado.

El otro, el de afirmar que Castilla no tiranizaba a nadie, sino que, por el contrario, había sacrificado toda su prosperidad y sus más caros intereses en aras de una España grande y única, era un camino que no conducía, como ya hemos visto, a ninguna parte.

A nadie le importaban los sacrificios de Castilla, ni creían en ellos, sino antes bien en la leyenda de la opresión, ya que quienes no son capaces de nada grande jamás pueden creer en la grandeza.

Por eso yo, que procuro vivir en la realidad, estuve siempre seguro de que se aprobaría el primer Estatuto, como seguro estoy de que se aprobarán los restantes.

España fué, hasta Carlos I, el Reino Unido de Castilla y Aragón. De allí hasta Felipe V, una Monarquía federativa. Aun en la primera época de los Borbones, y hasta las Cortes de Cádiz, siguió la federación, aunque progresivamente se fuese unificando. Todavía tenían virreyes los antiguos Estados, aunque sus fueros iban perdiendo vigencia. Pero la moda revolucionaria francesa, copiada por los constituyentes de Cádiz, inaugura la Era del unitarismo a ultranza y la división provincial de 1830 completa la desorganización del federalismo español.

Las guerras civiles que se reputan como simplemente dinásticas, siendo eminentemente tradicionalistas (o nacionalistas, como dirían en otro país de Europa), sirven de pretexto al unitarismo liberal para terminar el afrancesamiento administrativo de España.

¿Y quién ganó con ello? ¿Castilla? De ningún modo. Comparad los datos estadísticos de una geografía de principios del siglo XIX con otra actual y veréis que el desarrollo de las regiones periféricas ha ido en crescendo durante el unitarismo, al paso que en la meseta fué nulo, o no existió desarrollo.

Pero los que se enriquecían chillaban como oprimidos y se les daba más riqueza para que callasen.

De pronto, he aquí que la revolución, rectificando la obra de los primeros liberales del XIX, muda de patrón y desecha el unitario. ¡Estamos ya tan lejos de la revolución francesa!

Y la nueva Constitución española no es federal, pero es «federables». Volvamos, pues, a la federación.

Una Constitución debe ser federal para todos o para todos unitaria. Lo contrario es la desigualdad de trato, y toda desigualdad es injusticia.

Afirmemos la realidad de Castilla nación y reclamemos para ella todos los derechos que los demás consiguen.

Por todas partes se va a Roma. Del autonomismo general puede volver a salir la igualdad, o sea el equilibrio.

Y en este eterno país de paradojas podremos volver por el camino de la revolución, a la tradición geográfica.

JULIÁN DE TORRESANO.

Ecos de la provincia

Cantimpalos

Propaganda del frente juvenil del partido republicano conservador.

Haciendo la presentación de los oradores, don Faustino San Frutos, habla en primer lugar don Gonzalo Gómez Ajero como delegado del partido conservador en el frente juvenil, que elogia la labor del señor Manra y del partido, y a grandes rasgos expone la situación del partido en nuestra provincia y su porvenir en la futura política de España. Al mismo tiempo hace un llamamiento a las clases conservadoras de Cantimpalos para que se adhieran al único partido republicano que puede salvaguardar sus intereses. (Es calorosamente aplaudido.)

Se levanta a hablar el presidente del frente juvenil, don Jesús Hernández Gil, que es recibido con una salva de aplausos. Dice de cuál debe ser la formación del ciudadano y su posición en la vida pública; como con su actuación puede y debe marcar los rumbos que ha de seguir la política.

Se extiende en consideraciones sobre la intervención del ciudadano

RESTAURANTE DE JULIAN DUQUE (el Chato)

Amplios comedores, recientemente reformados
ESPECIALIDAD EN CORDEROS Y COCHINILLOS ASADOS
Se sirven bodas y banquetes a precios módicos
Cervantes, núm. 14 Teléfono 275
SEGOVIA

en la gobernación del país y las enseñanzas que debe recibir para que esa intervención se haga efectiva.

Habla del derecho del sufragio, de la forma de emitirlo y de la responsabilidad que tiene el ciudadano en el desempeño de esa función tan trascendental. El señor Hernández es interrumpido varias veces durante su discurso con clamorosas ovaciones.

El señor Esteban, secretario, comenzó su discurso indicando las causas que motivaron la venida de la República y la influencia de los señores Alcalá Zamora y Maura en ese movimiento.

Señala la dirección que ha seguido la República desde entonces y achaca a la apatía de las derechas republicanas el triunfo de las izquierdas.

Dice que este es el momento de formar un gran partido de derechas que puede contrarrestar dicha política izquierdista.

En último lugar se levanta a hablar don Alberto Agudo Luengo, vicepresidente del frente juvenil.

Somos unos cuantos jóvenes que nos hemos impuesto a la ardua labor de extender los ideales del partido republicano conservador, que son las que juzgamos han de conducir a nuestra España por el camino del triunfo, al mismo tiempo que dar a conocer a nuestros conciudadanos cuáles son sus deberes y derechos políticos de cuyas enseñanzas están bien necesitados. Ningún español que tenga conciencia de sí mismo puede estarse cruzado de brazos ante la ignorancia de muchos de sus compatriotas que podrían ser excelentes ciudadanos, pero que por su inercia, por falta de los conocimientos necesarios para serlo, no lo son. Sería un crimen de lesa ciudadanía dejar marchar a esos compatriotas por derroteros equivocados o bien dejarlos en esa pasividad tan característica de nuestro sufrido pueblo castellano y no queremos que sobre nosotros recaiga la responsabilidad de ese tan enorme delito, y porque tenemos una fe muy grande en el ideario político del partido conservador, por eso venimos a proponerle y a pagarle con el entusiasmo que nos presta nuestra juventud.

No esperéis de nosotros grandes ideas ni grandes pensamientos, pero sí mucha sinceridad. Os hablamos con la mano sobre el corazón, o si agrada más la frase, con el corazón en la mano, y esta debe ser una de las grandes notas del partido político y esa es precisamente la característica de nuestro partido y de nuestro jefe político. Una de las virtudes más estimable es su franqueza, además de su juventud.

Nuestro ideario político es nuevo, nuestro partido es joven; ya decía el señor Maura «que el partido republicano conservador no puede ser la resurrección de los partidos que durante la monarquía disfrutaron a turno impar del favor oficial con sus organizaciones, sus estados mayores, sus jefes, sus compromisos y sus tinglados».

El partido republicano conservador es un partido democrático en su organización y ha de vivir más atento a los problemas nacionales, a los intereses vitales de las provincias que al disfrute de los mandos políticos y de la influencia a ellos aneja.

«Se ha de preocupar de educar e ilustrar a los electores en sus deberes ciudadanos en vez de corromperlos y explotarlos como ha hecho hasta ahora.»

Se extiende en consideraciones sobre la intervención del ciudadano

Nuestro lema ha de ser de siempre con claridad meridiana y equívocos.

Han cambiado por completo los tiempos, ha avanzado demasiado la política en España.

Los términos políticos, derechos e izquierdas no corresponden hoy con mucho a las antiguas derechas e izquierdas. Muchos hombres que durante la monarquía se llamaban izquierdistas, hoy casi se les considera como reaccionarios. Por eso no hay que fiarse mucho de dichos términos, pues según las circunstancias pueden ser derechistas o izquierdistas. El partido republicano conservador está hoy situado a la derecha dentro de los partidos republicanos, es decir, constituyen exclusivamente la derecha republicana, porque los demás partidos que se llaman de derechas están al margen de la República.

Expone luego a grandes rasgos ideología del partido, y terminando a los ciudadanos del pueblo Cantimpalos a colaborar en el partido republicano conservador.

CORRESPONSAL

4 10-932.

EN CERVANTES

«El silencio», película sonora

Comedia sentimental, inspirada en otra del mismo título, del famoso comediógrafo italiano Luigi Pirandello.

En esta ocasión y en este silencio pueden repetirse las palabras que figuran en los programas; la obra un canto delicado a los sentimientos maternales, dignos siempre de toda alabanza y respeto; pero estos sentimientos los puede albergar una humana alejada largo tiempo de la madre y en plena exaltación juvenil rebosando ilusiones por sus amores con el hombre que ha de llevarla a matrimonio y hacerla feliz. Sacar la propia felicidad con un piadoso silencio que oculte la falta de madre, no es un viril elogio a sentimientos filiales?

La idea del autor no puede ser más bella y delicada; por ella merecen nuestros fervorosos aplausos, pero los sueños, sueños son, y la vida con sus crueldades bien pronto nos muestra la realidad.

La obra ha sido llevada a la pantalla con todo esmero y cuidado, una fotografía limpia y artística, sobresaliendo las vistas de los lugares más bellos de Roma.

La interpretación, excelente, digna, en primer término, Dria Paola Isa Pola y Elio Steiner.

E. N. C.

Se arriendan los pastos de invierno de la dehesa de Montalbilla (Toledo) sobre 3.000 fanegas de tierras de labranza muy buenas sotos. Para tratar, con el administrador de la antedicha dehesa en el mencionado pueblo.

Se vende una casa en la calle de Zorrilla, número 72, con gran longitud hasta el paseo Conde Segura. Para tratar, con su dueño, don Cristóforo Bermejo, San Vicente Ferrer, número 8.

Se arriendan pastos de invierno en la dehesa de Revenga. Para tratar, con el administrador de Fermín Díez, Ochoa Ondátegui, número 5, principal, Isidra de Andrés.

HONTALBILLA

Gran mercado de cereales

Todos los miércoles, a las once de la mañana

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringo, laringitis, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario
SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Fuencarral, 90 moderno, pral.-Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS